

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño (Ant.), treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto de Sustanciación Nro.: 110

Radicado: 2020-00045-00.

Se reconoce personería al Doctor NELLY HURTADO MOSQUERA, portadora de la T.P. número 190.728 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la señora MARIA CONSUELO OROZCO SALAZAR, dentro del proceso SUCESORIO, con Radicado Nro. 05-483-4089-001-2020-00045-00, donde es demandante ALEXANDRA MARÍA CARDONA OROZCO. (Art. 75 del C.G.P.).

Asimismo, se accede a la solicitud de remisión del link de expediente judicial, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 018** fijados hoy **10 de abril de 2023**, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.